



# MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

*“Puerta cultural de Honduras al mundo”*  
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



## NOTA ACLARATORIA.

La Constitución de la República establece que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y el Estado, en ese sentido deben emitirse las disposiciones y ejecutarse las acciones necesarias para protegerla y proteger sus bienes, el artículo 1, del PCM-133-2020, señala la creación de la **OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II**, la que se desarrollara por parte del Gobierno Central, mediante **TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA** con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por las Tormentas Tropicales.

En tal sentido, manifiesto que en el periodo del 16 al 20 de Noviembre de 2020, no se recibieron Transferencias y donaciones y no se enviaron Transferencias para la Emergencia de las Tormentas Tropicales **ETA E IOTA**.

Y para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 23 días del mes de Noviembre del año 2020.

  
  
Franklin Josué Cantillano Deras.  
Tesorero Municipal